

Machala, 16 de febrero del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHRISMAX S.A.

Ciudad.-

Estimados señores.-

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas. La empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de la Compañía, al 31/12/2008 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y Registros Auxiliares contables que se almacenan en el sistema contable computarizado. Los anexos complementan el Balance analítico. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

Lamentablemente el volumen de ventas no es el esperado siendo menor que el volumen de las compras, reflejando una pérdida, debido al incremento de costos, Esperamos en el próximo año, alcanzar lo propuesto y consecuentemente mejorar los resultados que en definitiva son las metas económicas propuestas como objetivos finales de la compañía.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,


Homero Peralta Campoverde
GERENTE GENERAL

